

Santiago, 31 de octubre de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SEMBRADOR IV

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Sembrador IV** (el "Fondo"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial lo siguiente:

- i. Fondo de Inversión Privado Sembrador IV (el "FIP"), del cual el Fondo es el principal aportante con un 99,81% de las cuotas emitidas, con fecha 30 de octubre de 2023, en calidad de vendedor, transfirió a Andescan III SpA, en calidad de comprador, 3.152.426.276 acciones de que es dueño en la sociedad Agrícola El Olmo SpA, (la "Sociedad"), que corresponden al 50% de su capital social;
- ii. La venta, cesión y transferencia de las acciones de la Sociedad ha producido un efecto financiero positivo en el Fondo, generándose una utilidad financiera para este de \$2.624.438.526, lo que ha significado a la fecha un incremento en el patrimonio de 5,26%; y
- iii. Demás estipulaciones se encuentran contenidas en el denominado Share Purchase Agreement, suscrito entre las partes con fecha 1 de septiembre de 2023, el que contiene las disposiciones habituales para este tipo de contratos.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y
Bolsa Electrónica de Chile.